



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 12 DE 2018

FECHA: JUEVES – 06 de diciembre de 2018

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Edificio Elemento, Transmilenio Sala Álcala

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Linda Gissella Chacón Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
IDPAC	Leidy Mayerly Esquivel Vergel	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Andrés Hernando Rodríguez Oviedo	Delegado
Secretaría Distrital de Movilidad	Gustavo Martínez Cortes	Delegado
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha Julio	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Isaac Echeverry Wachter	Delegado
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya Plazas	Delegada
Secretaría de Educación del Distrito	Lady Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Fernando Moya Salinas	Delegado
Secretaría Distrital de Ambiente	Silvia Ortiz Laverde	Delegada
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Salazar Forero	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente
Secretaría Distrital del Hábitat	Jorge Torres	Invitado
Secretaría Distrital del Hábitat	Edith Camargo	Invitada
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Lynn Cardona	Invitada
Personería de Bogotá	Ana Paola García Yepes	Invitada
Personería de Bogotá	Marcela Peña Salas	Invitada
Contraloría de Bogotá	Ingrid Karen Olsson Vargas	Invitada
Contraloría de Bogotá	Ana María García Sierra	Invitada

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Sandra Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Alejandra Tarazona Poveda
Secretaría Técnica Distrital	Brenda Bello Contenido

AUSENTES:

Academia	Carolina Jurado Beltrán	Invitada
ICBF	Bianca Cecilia Valenzuela	Invitada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo (Presentó Excusa)	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina (Presentó Excusa)	Delegada
IDU	Ricardo Peñuela Rodríguez	Delegado
IDIPRON	Melvin Amaury Leyton Arias	Invitado

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Personería de Bogotá	Emilio Figueroa Pachón	Invitado
Veeduría Distrital		
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón (Presentó Excusa)	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez (Presentó Excusa)	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara Liévano	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente

**SIGLAS:**

SND	Sistema Nacional de Discapacidad	SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	POA	Plan Operativo Anual
SDD	Sistema Distrital de Discapacidad	SDP	Secretaría Distrital de Planeación	POAL	Plan Operativo Anual Local
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SDS	Secretaría Distrital de Salud	CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CLD	Consejo Local de Discapacidad	SCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	CIPO	Comisión Intersectorial de Políticas Poblacionales
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	TMSA	TransMilenio	CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad
STND	Secretaría Técnica Nacional de Discapacidad	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	CLOPS	Consejo Local Operativo de Política Social
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	CRAC	Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	IPES	Instituto para la Economía Social	DASDC	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano	INCI	Instituto Nacional para Ciegos
SED	Secretaría de Educación Distrital	PcD	Personas con Discapacidad	OMS	Organización Mundial de la Salud
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad	ONU	Organización de las Naciones Unidas
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat	PADD	Plan de Acción Distrital de Discapacidad	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	PALD	Plan de Acción Local de Discapacidad	RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
SJD	Secretaría Jurídica Distrital	PDD	Plan Desarrollo Distrital		
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer	PDL	Plan Desarrollo Local		

**Orden del día aprobado:**

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Taller Política Pública Distrital de Hábitat
5. Presentación de resultados POA 2018.
6. Temas prioritarios año 2019.
7. Reportes delegados a otras instancias.
8. Agenda Consejo Distrital de Discapacidad diciembre
9. Comentarios y varios

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### 1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes.

### 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:40 a.m. se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 11 de los miembros con voz y voto.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que la delegada del IDR, Amparo Wiswell Arévalo, la delegada del IDU, Gloria Beltrán Medina y la representante de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón presentaron excusa por motivos laborales. En el caso de la representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardiila Rodríguez, presentó excusa por motivos de salud.

### 3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión del 01 de noviembre fue enviada el día 20 de noviembre, para su conocimiento y aprobación, se recibieron observaciones de la delegada del IDU.

8:47 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Watcher.

### 4. Taller Política Pública Distrital de Hábitat (Se adjunta presentación)

El funcionario Jorge Torres, Subdirector de Información Sectorial de la SDHT, quien es uno de los encargados del diseño y formulación de la Política Distrital de Gestión del Hábitat 2018 – 2030, realizó la presentación indicando que la política se viene desarrollando desde año 2016 y con la expedición del CONPES DC 2017, el enfoque de la política cambió para ajustarse a los nuevos lineamientos en donde el eje principal es la agenda pública y la participación ciudadana. Informó que se han realizado reuniones con los grupos institucionales que componen el sector hábitat, grupos de interés del sector (Consejo Consultivo del Hábitat, Academia, el sector privado, otras entidades del orden departamental y nacional) y se realizó una reunión con el grupo de enfoque de Derechos Humanos en el mes de octubre, a raíz de ese ejercicio se vio la necesidad de incorporar elementos al diagnóstico y formulación por lo cual durante los meses de diciembre, enero y febrero se estará participando en Comités Técnicos, Consejos Consultivos y demás espacios institucionales del orden distrital para obtener los elementos que faltan a partir de la participación incidente y lineamientos de la formulación. En el caso de discapacidad no se cuenta con una base de información amplia adicional a la de las estadísticas oficiales que recoge el DANE.

El objetivo es recoger desde el CTDD insumos sobre lo que se considera que en términos del hábitat son las dificultades que presentan la población con discapacidad, puesto que no se tiene mayor conocimiento sobre cuáles son las percepciones para el acceso a la vivienda, siendo una debilidad identificar las necesidades específicas y cuáles son los retos que tienen la población con discapacidad por ejemplo para el acceso a un crédito. La metodología empleada es a través del árbol de problemas en donde se extraen las condiciones críticas que deben ser tenidas en cuenta en el diagnóstico, para ser profundizadas con datos. Para iniciar el taller se entregó a los presentes una hoja de papel en donde debían consignar uno o dos problemas claves que se deben tener en cuenta en la política del hábitat.

8:52 a.m. Ingresó la delegada de la SED, Viviana Ramírez Orrego.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, preguntó a las personas de la SDHT si realizaron talleres con la población con discapacidad para recoger insumos, debido a que es importante que se generen ejercicios con la población y recoger los aportes de la misma. El funcionario de la SDHT, Jorge Torres, indicó que se realizó una convocatoria general, en donde se contó con la participación de una persona con discapacidad física, aclaró que inicialmente se quiere establecer un diagnóstico institucional con la instancia técnica, poder tener una visión más amplia y posteriormente se realizaron los ejercicios con las poblaciones para recoger insumos.

8:53 a.m. Ingresó al recinto la representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo. Continuando con el ejercicio el funcionario de la SDHT solicitó a los presentes consignar en las hojas de papel cual consideran que es un problema fundamental que debe resolver en materia del hábitat para las personas con discapacidad, para lo cual se sugirió que se piense en la SDHT como una entidad que da viviendas, en el que el sector hábitat involucra vivienda, servicios públicos y el desarrollo de asentamientos, también se debe pensar como debe ser las características de acceso a la ciudad.

8:57 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDP, Claudia Patricia Torres Rincón y la delegada de la Personería de Bogotá, Marcela Peña Salas.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El funcionario de la SDHT, Jorge Torres, solicitó a cada uno de los asistentes indicar cual fue el problema que identificó y que debe ser tenido en cuenta por la SDHT, dentro de los cuales se presentaron los siguientes aportes: dificultades en la movilidad y la infraestructura, la Política Pública debe tener un aspecto importante en el diseño universal de las viviendas y tener en cuenta el tema de entornos sociales incluyentes, accesibles; acceso a créditos flexibles para las PcD; se debe pensar que las viviendas pueden ser habitadas por cualquier persona con o sin discapacidad o un adulto mayor para lo cual los diseños de las viviendas deben ser accesibles; la ciudad no cuenta con espacios de recreación adecuados y es importante que dentro de los estudios que realice la entidad se tengan en cuenta los siete tipos de discapacidad puesto que no son iguales y las necesidades de las personas también varían.

9:02 a.m. Ingresó al recinto el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto. El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, manifestó que las viviendas no se deben realizar en las periferias de la ciudad, generando que las personas tengan dificultades al salir de su entorno. Otro de los aportes fue con relación a la dimensión de entorno y medio ambiente de la PPDD, en donde se habla del acceso a la vivienda y se debe tener un pensamiento de construcción de vivienda universal; el tema del leasing es una facilidad para que las personas puedan adquirir una vivienda, si las opciones de pago e intereses están adecuadas a las condiciones de las personas y también se busca eliminar las barreras físicas, pensar en casas inteligentes.

9:10 a.m. Ingresó al recinto la delegada del IPES, Amparo Osorno. Un tema importante para tener en cuenta es con relación a las oportunidades para el acceso de vivienda con todas las características de accesibilidad, seguridad, que sean incluyentes y que generen calidad de vida dentro del marco de familia. También es importante tener presentes que algunas PcD y adultos mayores viven en instituciones públicas o privadas que no son adaptadas por lo cual la Política de Hábitat debe realizar seguimientos y controles a estas viviendas. Es prioritario involucrar el papel que ejercen quienes autorizan la construcción de las viviendas. Se debe ampliar las oportunidades de vivienda accesible, se recomendó revisar otras bases de datos como el RLCPD el cual brinda una gama mayor de información del tema de vivienda dentro del marco de la discapacidad. Respecto a la planificación del hábitat en la ciudad, se preguntó cuál será el enfoque que se tendrá, si seguirá siendo una segregación socio espacial en donde se construye hacia las laderas, lo cual no va a incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y cual será la perspectiva de diseño de ciudad.

9:20 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDA, Silvia Ortiz Laverde. La representante distrital de las organizaciones de PcD, Guillermina Sepúlveda Oviedo, indicó que es importante que se cuente con movilidad dentro de todos los espacios de las viviendas y así mismo las medidas de los escalones sean adecuadas para poder desplazarse una PcD. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó la importancia de tener para la ciudad una planificación desde el diseño universal, las viviendas deben tener ajustes para cualquier persona en cualquier proyecto, debido a que el tema de vivienda en el Distrito está rezagado, adicionalmente la dificultad del acceso a las viviendas, también debe ser parte de la Política Pública trabajar para que el tema no se convierta en un asunto político. Otro de los aportes es pensar en garantizar el derecho a la accesibilidad para todas las personas que viven en la ciudad, lo cual está reflejado en el Artículo 9 de la CDPD, para lo cual la accesibilidad debe ser el motor de la Política Pública.

El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, refirió que se debe pensar que la ciudad está construida y esta en constante crecimiento, con relación al acceso a la vivienda unos de los problemas es que se construye pensando en la competitividad y las ganancias, en lugar de las condiciones de habitabilidad de las personas, puesto que entre más bajo sea el nivel de estratificación más pequeñas son las viviendas. Se continúa presentando dificultades respecto a la ubicación e infraestructura de la ciudad, se debe contar en la ciudad con unas condiciones mínimas de construcción de viviendas. Por otro lado, es importante trabajar con la academia para que los arquitectos no solo piensen que la accesibilidad está enmarcada en la silla de ruedas y el tema de competitividad económica para las PcD, en promedio más del 60% o 70% de la población con discapacidad tienen problemas para acceder a programas de vivienda, se debe nivelar el déficit para que las PcD puedan acceder a la vivienda y el entorno para disfrutar la ciudad.

La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, manifestó que se han encontrado PcD habitando viviendas del programa un Techo para mi País, por lo cual preguntó como la ciudad y con la Política Pública del Hábitat, tendrá un control con los programas sociales en donde las personas no cuentan con las condiciones de habitabilidad, ni de accesibilidad. Dando respuesta a la pregunta de la delegada de la SDS, el funcionario de la SDHT, Jorge Torres, aclaró que TECHO es una





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

institución privada que hace intervención en zonas que ya están construidas siendo de origen informal, en donde la intervención del Distrito es diferente puesto que no se realizaron bajo los parámetros de la normativa distrital vigente por lo cual se tienen temas que se deben tratar. Adicionalmente el funcionario de la SDHT indicó que son 35.000 viviendas que se construyen al año, lo cual en proporción a las edificaciones construidas en la ciudad es un número mínimo, por lo cual el reto en la ciudad es diseñar programas de mejoramiento que tengan las concepciones de accesibilidad para todos en la ciudad y debe ser un lineamiento que se debe tener claro para la formulación de la Política Pública, en donde se cuente con un componente de accesibilidad.

Para finalizar el funcionario de la SDHT, Jorge Torres informó que los aportes e insumos del ejercicio se estudiarán e incorporarán, se empezará a trabajar en los siete tipos de discapacidad para evaluar unos temas más profundos, otro punto importante es que la Política no es un tema solo poblacional, puesto que también está en el marco del ciclo de vida, una vez adelantadas las fases se presentarán los resultados nuevamente en el CTDD. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, recalcó la importancia de tener nuevamente una articulación para trabajar con la población con discapacidad, el acompañamiento de los representantes distritales de discapacidad el próximo año.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, realizó la presentación de las personas que participan por primera vez en la sesión del CTDD, Marcela Peña Salas y la Ana Paola García Yepes quienes están en representación de la Personería de Bogotá y Lynn Jeimy Cardona de la SCJ.

##### 5. Presentación de resultados POA 2018. (Se adjunta presentación)

Objetivo Estratégico	Acciones
Reformulación de la PPDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis y socialización del Diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007: 100%</li> <li>2. Fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD: 100%</li> <li>3. Formulación técnica de la propuesta de reformulación de la PPDD: 67%</li> </ol> <p>Porcentaje Total objetivo: 89%</p> </li> <li>• Dentro de los logros y desafíos de oportunidades de mejora se evidenció lo siguiente:               <p><b>Logros:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de 214 actores locales en el marco del desarrollo del curso "Herramientas para participar en el proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad Mapeo de Actores en los Consejos Locales de Discapacidad. Está pendiente la certificación en las localidades de Fontibón, Chapinero y Kennedy.</li> <li>2. Un taller de socialización procedimiento Guía para la formulación e implementación la Política Pública con delegados mesas reformulación.</li> <li>3. Documento con orientaciones metodológicas y técnicas para el proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad del Distrito.</li> <li>4. Divulgación Diagnósticos Locales en el marco del proceso de fortalecimiento de los actores locales.</li> </ol> <p><b>Desafíos y oportunidades de mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor participación de los Representantes Distritales.</li> <li>2. Mayor compromiso institucional en lo local, para la identificación de los actores estratégicos y la movilización de los procesos.</li> <li>3. Armonización con el procedimiento de la Guía CONPES de la Secretaría de Planeación.</li> </ol> </li> <li>• La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sugirió teniendo en cuenta los temas que se han presentado en la reformulación que se tome como una opción que el coordinador de la mesa el próximo año sea la SDP, se cuenta con un tema metodológico álgido respecto a la guía CONPES y adicionalmente con un proceso en donde económicamente la SED no puede comprometer los recursos que ya están destinados, en horas de la tarde se llevará a cabo una reunión con la SED, la SDP para definir temas y hasta qué punto, de acuerdo con los lineamientos el SDD puede responder por la reformulación de la PPDD.</li> <li>• La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, sugirió que se piense si la reformulación es un</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>objetivo estratégico del POA o una acción transversal de todo el SDD, en donde los demás objetivos contribuyan para la reformulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, manifestó que la reformulación de una política no es un tema de una mesa, sino un tema de ciudad, y se deben definir si se seguirá trabajando en el marco de un convenio con los recursos de un sector o si como CTDD y SDD se le dará una trascendencia y planeación estratégica en el marco de finalización del proceso, se debe tener un sentido de decisión política, asignación de recurso y una planeación que vaya más allá de esta administración y como se proyecta una ciudad para las PcD dentro de 20 años o más.</li> <li>• El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, indicó que la reformulación se encontraba dentro de los objetivos estratégicos puesto que al SDD le corresponde poner las alertas a la ciudadanía respecto a la reformulación de la PPDD, como SDD se tiene un alcance, pero le corresponde a la administración distrital definir cuales serán las estrategias y tiempos para formular la PPDD y ahora corresponde que la SDP trabajar en el tema. Sugirió que se lleve como punto importante para el CDD del 2019 el tema de reformulación y presentarla también en CLOPS Distrital. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, solicitó que algunos puntos se traten en el ejercicio de temas prioritarios 2019 y se deben pensar que en todas las mesas debe haber acciones encaminadas a dar respuesta al proceso de reformulación, se cuenta con la voluntad política y económica, falta la articulación entre entidades con relación al manejo operativo.</li> </ul> <p>9:56 a.m. Ingresó al recinto el representante distrital suplente de las organizaciones de PcD múltiple, David Enrique Realpe Sandoval.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La delegada de la SDS, Maria Victoria Carrillo Araujo, manifestó que se debe tener un compromiso de todos los sectores incluyendo la sociedad civil, propuso que no se trabaje como un objetivo estratégico, sino ser una función esencial y misional para el 2019 del SDD.</li> <li>• El delegado de TMSA, Diego Fernando Moya Salinas, refirió que se deben concentrar las metas de las mesas en acciones que le apunte a la reformulación de PPDD, siendo un tema importante para la ciudad y requiere la atención del CTDD.</li> </ul>
<p>Accesibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de barreras actitudinales, físicas y comunicativas para las PcD con enfoque Territorial: 100%</li> <li>2. Estrategia de Comunicación para la disminución de barreras: 100%</li> <li>3. Acompañamiento para la identificación de barreras y el diseño de estrategias para su disminución: 100%</li> <li>4. Incidencia para la realización de ajustes razonables de acuerdo con el diagnóstico de barreras territoriales: 100%</li> </ol> <p><u>Porcentaje Total objetivo: 100%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro de los logros y desafíos de oportunidades de mejora se evidenció lo siguiente:</li> </ul> <p><b>Logros:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de los 20 informes locales de accesibilidad, enviados por los Consejos Locales de Discapacidad.</li> <li>2. Elaboración y socialización del documento de recopilación de acciones locales 2017 para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las PcD.</li> <li>3. Realización de la pieza audiovisual "Bogotá Accesible" en el marco de la campaña "La Nueva Bogotá La Hacemos Todos".</li> <li>4. Realización del Primer Foro Distrital de Accesibilidad.</li> <li>5. Realización de tres (3) encuentros con delegados locales y distritales de las Mesas de Accesibilidad.</li> </ol> <p><b>Desafíos y oportunidades de mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enlazar el trabajo de las Mesas Locales de Accesibilidad con los Comités Locales del IDU.</li> <li>2. Continuar con la articulación distrital y local de las Mesa de Accesibilidad.</li> <li>3. Articular acciones con entidades públicas y privadas para favorecer la disminución de barreras físicas, comunicativas y actitudinales.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, indicó que en el CDD del mes de junio se presentaron avances en las metas no mayores al 40%, lo cual refleja una alerta para los directivos de</li> </ul> </li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>las entidades que coordinan el objetivo, en dicha sesión se informó que las acciones estaban contempladas para el segundo semestre 2018. Resaltó que la mesa se concentró en el documento que recogía las acciones locales para la disminución de barreras, documento que es un insumo importante para el tema de la reformulación de la PPDD, durante el año el tema de accesibilidad se ha visto como una necesidad que no ha tenido el peso y la importancia que debería tener. Por otro lado, enlazando el objetivo con el proceso de reformulación se debe movilizar a la población, que el tema de accesibilidad se vea reflejado en la política pública y se haga incidencia, la PPDD puede dar línea técnica a la ciudad frente a lo que se debe hacer en términos de accesibilidad y diseño universal.</p>
Empleabilidad y Productividad	<ul style="list-style-type: none"><li>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados:<ol style="list-style-type: none"><li>Empleabilidad y productividad para la ruralidad: 77%</li><li>Socialización del Decreto 2011 de 2017 y asistencia técnica: 100%</li><li>Empleabilidad y Productividad para Cuidadores y Cuidadoras de PcD con Discapacidad: 80%</li><li>Empleabilidad y Productiva para PcD en el sector público del ámbito distrital y local: 75%</li><li>Empleabilidad y productividad para PcD y cuidadores/as en el Sector Privado: 100%</li></ol><b>Porcentaje Total objetivo: 86%</b></li><li>Dentro de los logros y desafíos de oportunidades de mejora se evidenció lo siguiente: <b>Logros:</b><ol style="list-style-type: none"><li>Se implementaron 14 Rutas Diferenciales, con los siguientes resultados: 552 PcD registradas, 238 PcD remitidas a empleadores y 94 PcD contratadas.</li><li>En total en el D.C. se realizaron 505 procesos de vinculación efectiva al ámbito laboral para PcD.</li><li>Dos (2) Jornadas de capacitación y asistencia técnica para la implementación del Decreto 2011 de 2017.</li><li>Articulación con el DASCD y la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar asesoría y acompañamiento para la garantía de los derechos de participación en igualdad de condiciones para las PcD.</li><li>Se conformó la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD (SISLP)</li></ol><b>Desafíos y oportunidades de mejora:</b><ol style="list-style-type: none"><li>Mejorar y fortalecer la continuidad de la participación en los CLD de algunos de los referentes del IPES.</li><li>Continuar con el trabajo articulado con las áreas de Gestión Humana de las entidades distritales, para la implementación del Decreto 2011-2017.</li><li>Lograr un mayor porcentaje de contratación de las personas registradas en la ruta.<ul style="list-style-type: none"><li>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que durante todo el año se contó con el acompañamiento constante de la SDIS a través de la estrategia de fortalecimiento a la inclusión, las 94 personas que se mencionan que están contratadas están inmersas en los 505 procesos de la estratégica de la SDIS, la diferencia es que el proceso fue realizado a través de la ruta diferencial. Indicó que se debe seguir acompañando a las entidades para implementar el Decreto 2011 y que se cumpla la cuotas de vinculación por parte de las entidades que deben mostrar avances para el 2019.</li></ul></li></ol></li></ul>
Acceso	<ul style="list-style-type: none"><li>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados:<ol style="list-style-type: none"><li>Implementación del aplicativo Web SIOD D.C.: 100%</li><li>Análisis de opinión de la Oferta Institucional: 60%</li><li>Estrategia Comunicativa para divulgación de Oferta Institucional: 100%</li><li>Diseñar, diagramar e implementar la ruta intersectorial según oferta del D.C.: 87%</li></ol><b>Porcentaje Total objetivo: 87%</b></li><li>Dentro de los logros y desafíos de oportunidades de mejora se evidenció lo siguiente: <b>Logros:</b><ol style="list-style-type: none"><li>Aplicativo Web de divulgación de la oferta en funcionamiento con posicionamiento de nombre "Oferta Bogotá Discapacidad". OBD con un 90 % de los sectores incluidos en el mismo.</li><li>Elaboración de mapas de oferta con análisis geoespacial de la oferta institucional.</li><li>Ficha ajustada y socializada con 20 circuitos realizados durante los meses de septiembre y octubre, con 2.257 Personas promedio participantes.</li><li>Propuesta de ruta intersectorial avanzada en atenciones prioritarias definidas y contenidos de</li></ol></li></ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<p>procedimientos establecidos en 5 de las 8 definidas.</p> <p><b>Desafíos y oportunidades de mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sostener los recursos técnicos, metodológicos, informáticos y presupuestales para el funcionamiento y actualización del aplicativo.</li> <li>2. Sostener la actividad de los "Circuitos de divulgación de oferta" para el año 2019, innovando en sus metodologías de operación.</li> <li>3. Socializar y posicionar el documento de la ruta intersectorial de atención a PcD, que incluye atenciones prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, informó que se tiene preocupación respecto a que algunos sectores no enviaron la información y se tienen inconsistencias en otros datos. Uno de los procesos que va a hacer socializado en el CDD es cómo la reglamentación nacional de la certificación de discapacidad afectará el marco de la oferta institucional, al ser la certificación un requisito que debe empezar a funcionar a partir del 1 de febrero de 2019 con el aplicativo nacional.</li> <li>• Otro de los temas que quedó planteado es que el año 2019 es el reto para poner en funcionamiento los elementos de las rutas de acceso y también como se va a medir la disminución de las barreras en el acceso a los programas y servicios de la ciudad, para lo cual el aplicativo será la fuente de información que permita realizar el recorrido de las rutas e ir cambiando las barreras en facilitadores.</li> </ul> </li> </ol>
--

**Intervención Eje de Movilización y Participación.**

Eje Transversal	Acciones
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento a los Planes de Acción Distrital y Local de Discapacidad: 100%</li> <li>2. Reporte Resolución 3317: 100%</li> <li>3. Seguimiento al Plan Operativo Anual: 100%</li> <li>4. Seguimiento a otros: 83%</li> </ol> <p>Porcentaje Total objetivo: 96%</p> </li> <li>• Dentro de los logros y desafíos de oportunidades de mejora se evidenció lo siguiente: <p><b>Logros:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega informe de seguimiento cualitativo y cuantitativo de la ejecución Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2017 a SDP.</li> <li>2. Entrega informe consolidado cualitativo y cuantitativo de la ejecución de los Planes de Acción Locales de Discapacidad 2017 a SDIS.</li> <li>3. Entrega informe febrero, mayo y septiembre -resolución 3317.</li> <li>4. Entrega informe seguimiento Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2018- 1 Semestre.</li> <li>5. Radicación informe de gestión del Sistema Distrital de Discapacidad al Concejo de Bogotá- Vigencia 2017</li> </ol> <p><b>Desafíos y oportunidades de mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los tiempos de reporte y de entrega de la información de seguimiento por parte de las entidades distritales y locales.</li> <li>2. Mejorar los tiempos de reporte y de entrega de los informes de seguimiento de los delegados a otras instancias.</li> <li>3. Trabajar con apoyo de las TIC's en instrumentos digitales de seguimiento a los planes de acción.</li> </ol> </li> <li>• La delegada de la SDP, Claudia Patricia Torres Rincón, informó que ya está listo para ser publicado el PADD 2017, se presentaron dificultades debido a que no se cumplieron los tiempos de entrega de la información ajustada por parte de algunas de las entidades. Dentro de las acciones que tenían como finalización 2017, se cuentan con 76 acciones, de las cuales con meta para 2017 son 11 las cuales corresponden al 14,48% del total de las acciones, fueron implementadas el 100% y cinco (05) acciones corresponden a la dimensión de la PPDD del Entorno, Territorio y Medio Ambiente, tres (03) acciones corresponden a la dimensión Cultural Simbólica y tres (03) a la dimensión de Ciudadanía Activa. Las acciones previstas para la vigencia 2017 se cumplieron en 100%. El informe del primer semestre de 2018 se publicará en el mes de enero.</li> </ul>

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"><li>• La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, indicó que se entregó el reporte del primer semestre del 2018, pero no se ha adjudicado la territorialización, por lo cual preguntó si se piensa realizar una territorialización del año 2018. Dando respuesta a la inquietud la delegada de la SDP informó que la entidad tiene el compromiso realizar la revisión de los planes locales, para lo cual se puede proyectar una revisión anual por los tiempos y es un compromiso que debe realizar la entidad.</li></ul>
Gestión de la Información y la Comunicación	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión y actualización de documentos del Sistema Distrital de Discapacidad: 90%</li><li>2. Asistencia Técnica a los actores e instancias del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD): 96%.</li></ol> <p><u>Porcentaje Total objetivo: 93%</u> Dentro de los logros se evidenció lo siguiente:</p> <p><u>Logros:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ajuste al lineamiento técnico para el funcionamiento de los Consejos Locales de Discapacidad.</li><li>2. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Discapacidad, mediante acto administrativo "Acuerdo 010 de 2018.</li><li>3. Asistencias técnicas, inducciones y reinducciones a diferentes actores del Sistema Distrital de Discapacidad, como delegados de CDD, CTDD, STLD y Delegados de Alcaldías Locales.</li><li>4. (11) reuniones de fortalecimiento a las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad.</li><li>5. Realización del XIV Foro Distrital de Discapacidad.</li><li>6. Asistencias y asesorías técnicas con diferentes actores que iniciaron un proceso de articulación con el SDD. Dentro de estos están: Alta Consejería para las Víctimas, Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC, Líderes de localidades, SENA, INCI, PROFAMILIA, Asociación ASDOWN, Fundación Fe, Smarthfilms.</li></ol>
Gestión de la Información y la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados:</li></ul> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Transformación de Imaginarios: 100%</li><li>2. Articulación para la difusión de información: 67%</li><li>3. Visibilización de las acciones del SDD: 100%</li></ol> <p><u>Porcentaje Total objetivo: 89%</u> Dentro de los logros, desafíos y oportunidades de mejora se evidenció lo siguiente:</p> <p><u>Logros:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se diseñó la pieza audiovisual de comunicación 'Bogotá Accesible' en el marco del mes de las personas con discapacidad en Bogotá – 11 de octubre de 2018.</li><li>2. Se diseñó la pieza audiovisual de comunicación 'Digamos Sí a la Inclusión' en el marco del Día internacional de los Derechos de las Personas con – 03 de diciembre 2018.</li><li>3. (10) entregas mensuales del Boletín Informativo 'Bogotá Incluyente'.</li><li>4. Canal de YouTube del Sistema Distrital de Discapacidad, actualizado periódicamente con los videos en lengua de señas de las notas periodísticas del Boletín Informativo y con las piezas audiovisuales de las campañas.</li></ol> <p><u>Desafíos y oportunidades de mejora:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestión de equipo propio de comunicación para el desarrollo del diseño y desarrollo de las campañas.</li><li>2. Mayo movilización de los actores locales a proceso de comunicación e información.</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>• La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que en la presentación falta la pieza comunicativa que se realizó el 1 de mayo y se debe revisar la articulación para la difusión de la información debido a que el porcentaje es muy bajo cuando se ha logrado un avance importante y faltan algunos temas para ajustar en la presentación que se realizará en el CDD. Por otro lado, indicó la importancia de realizar para la próxima vigencia campañas articuladas, en donde las entidades hagan acompañamiento desde sus áreas de comunicación, para lo cual también es importante que se sensibilicen a los equipos de prensa con relación a los compromisos que tienen las entidades dentro del SDD.</li></ul>
Movilización y Visibilización	<ul style="list-style-type: none"><li>• El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, hizo lectura de los logros y dificultades presentadas indicando el porcentaje de ejecución del POA dando los siguientes resultados:</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. Proceso de Elección de vacancias representantes Locales de Discapacidad: 55%
2. Consolidación del Plan General de Acciones de Visibilización, movilización y reconocimiento, acorde a lo establecido en el Ac 09-15: 93%
3. Actividades de Movilización, Visibilización y reconocimiento de las PcD y Cuidadores: 100%.

**Porcentaje Total objetivo:** 83%

Dentro de los logros, desafíos y oportunidades de mejora se evidenció lo siguiente:

**Logros:**

1. Consolidación de la Exposición de Motivos y proyección de modificación al Decreto 558 de 2015 ante la Secretaría Jurídica Distrital.
2. Se estableció el cronograma de actividades de movilización y visibilización 2018.
3. Realización Encuentro de Consejeros y consejeras: 26-10-2018
4. Realización Foro Distrital de Discapacidad: 02-11-2018
5. Realización Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras: 07-11-2018
6. Realización Encuentro de Gala de Exaltación: 03-12-2018

**Desafíos y oportunidades de mejora:**

1. Mayor celeridad en los procesos de revisiones y firmas por parte de los sectores que hacen gobierno con el Alcalde para la emisión del decreto modificatorio.
2. Implementar una encuesta de percepción sobre las actividades de Movilización y visibilización de las PcD, cuidadores y cuidadoras.

- El representante distrital de las organizaciones de las PcD física, Miguel Ángel González Barreto, indicó que se tuvieron reclamaciones frente al Decreto 558 pero no demandas y el SDD se centró más en los aportes y reformas que hizo el SND y descuidó el proceso en lo local en donde algunos CLD no cuentan con representantes locales, al estar el Decreto vigente se hubieran podido realizar las elecciones en las localidades y no ha salido una resolución que inhabilite el Decreto, las únicas entidades con la potestad de inhabilitarlo son los entes de control en donde fue demandado el Decreto y hasta el momento la Personería de Bogotá o la Contraloría de Bogotá, no han entregado los hallazgos de ilegalidad del Decreto, mientras no se tenga un concepto de dichos entes que mencione que el Decreto tiene vicios de ilegalidad y va en contra de las normas, el Decreto está vigente y se debe cumplir. Teniendo en cuenta lo anterior se puede convocar para principio de año a las elecciones a los CLD en donde no se cuenta con representantes, realizó la solicitud que para el primer semestre de 2019 estén consolidados los CLD.

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, aclaró que todo el proceso para modificación del Decreto 558 fue expuesto e informado a los miembros del CTDD desde el principio trabajo que se realizó desde el 2017, es la primera vez que se indicó que, si se pueden hacer elección de lo local. De acuerdo a lo presentado y definido con el CTDD en donde los representantes distritales han estado participando, se solicitó el concepto jurídico a la SJD, en donde se dijo que no se puede hacer elecciones sobre un Decreto que está en contravía de la Ley Nacional y se debe hacer seguimiento a las indicaciones de la SJD, la coordinadora de la STDD solicitó al representante distrital que en caso de tener un concepto diferente con relación a que el Decreto está vigente, se presente a la SJD ese soporte para realizar elecciones. Se aclaró que todas las acciones que se han llevado a cabo están dentro del marco de las indicaciones de la SJD, las decisiones que se tomaron cuando el Decreto estaba en firme no se pueden devolver lo cual está explícito en el concepto de la SJD y lo que no se permite realizar es volver elegir sobre un documento que está siendo modificado. Por otro lado, se sugirió que el representante distrital se reúna con la comisión del Decreto 558 y se definan el tema de las elecciones.

Teniendo en cuenta que se tiene programada la reunión de la comisión del Decreto 558 para el martes 11 de diciembre, se hará la consulta jurídica con la información que manifestó el representante distrital, se puede dejar radicada la consulta, en caso que se dé la viabilidad para realizar las elecciones, estas se llevarían a cabo. Adicionalmente se informó que para la comisión del Decreto 558 siempre se citó a los representantes distritales, pero no se contó con la participación de los mismos y es importante que se empiece a contar con la presencia de la sociedad civil, el próximo martes a las 2:30 se llevará a cabo la reunión en las instalaciones de la SED y se revisará desde la STDD si existe la posibilidad que se delegue una persona de las SJD.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El profesional de apoyo de la STDD, Germán Alberto Ramírez Ramírez, realizó la presentación del balance de asistencia de los miembros del CTDD a corte del mes de noviembre y el balance de asistencia de los miembros del CDD a corte del mes de octubre dando los siguientes resultados. (Se adjunta presentación)

- La asistencia de los miembros del CTDD institucionales fue:  
100%: IDR, IDPAC, SCRD, SDDE, SED, SDMUJER, SDS. 91%: IDU, SDG, SDIS, SDHT, SDM, SDP, TMSA. 82%: IPES. 71%: SDA. 64%: IDIPRON, ICBF. 36%: Personería de Bogotá y Veeduría Distrital. 18%: SJD. 9%: Academia. 0%: SCJ.
- La asistencia de los representantes distritales en el CTDD fue:  
100%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Auditiva. 91%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Visual. 82%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Cognitiva. 64%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple. 55%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Física. 18%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Psicosocial. 0%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Sordoceguera.
- La asistencia de los representantes distritales suplentes en el CTDD fue:  
27%: Representante distrital suplente de las organizaciones de PcD Múltiple. 9%: Representante distrital suplente de las organizaciones de PcD Auditiva. 0%: Representante distrital suplente de las organizaciones de PcD Cognitiva y Representante distrital suplente de las organizaciones de PcD Física.
- La asistencia de los miembros del CDD institucionales fue:  
100%: Delegado Del CTDD, IDPAC, Personería de Bogotá, SED, SDG, SDP, SDS. 80%: Delegado del Alcalde Mayor, SDA, SCRD, SDDE, SDH, SDIS, SDM. 60%: SDHT, SDMujer. 40%: Veeduría Distrital. 0%: SCJ, SJD.
- La asistencia de los representantes distritales en el CDD fue:  
100%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Auditiva y representante distrital de las organizaciones de PcD Múltiple. 80%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Cognitiva, representante distrital de las organizaciones de PcD Física y representante distrital de las organizaciones de PcD Visual. 0%: Representante distrital de las organizaciones de PcD Psicosocial y representante distrital de las organizaciones de PcD Sordoceguera.

10:57 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDG, Linda Gissella Chacón Ortiz.

#### 6. Temas Prioritarios año 2019

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, solicitó a los presentes hacer grupos de cinco (05) personas y se piense en tres temas prioritarios pensando en el marco de la PPDD, proyección 2019, las necesidades de los temas en lo que se deben concentrar las mesas, lo cual permitirá en el CTDD del mes de enero definir la forma de trabajo. Estos temas se presentaran en el CDD del mes de diciembre. La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, indicó que está realizando un ejercicio con la CIPO en donde se solicitó que cada política presentara sus retos para la vigencia 2019, manifestó que la información que se obtenga con el ejercicio es un insumo para alimentar el ejercicio de la CIPO, la cual se llevará a cabo el día 18 de diciembre.

11:11 a.m. Ingresaron al recinto las delegadas de la Contraloría de Bogotá, Ana María García Sierra y Ingrid Karen Olsson Vargas.

Los temas presentados fueron:

- Reformulación de la PPDD.
- Fortalecer la participación y representatividad.
- Actualización permanente aplicativo oferta Bogotá.
- Certificado de Discapacidad (Socializar los cambios e impactos).
- Elección o nombramiento de los representantes locales.
- Actividades de movilización.
- Política Pública – reformulación
- Planes de acción para la eliminación de barreras
- Revisión, implementación y ajuste a las normativas distritales referentes a acceso a programas y servicios para las PcD.
- Rendición de cuentas y elaboración de documentos de política para incluir e incidir en la formulación de PPDD.
- Participación activa de la mujer en la reformulación de la PPDD (enfoque género).
- Participación de la comunidad en la reformulación de la PPDD.
- Aumentar y continuar con el tema de inclusión laboral y cumplimiento 2011 y 2177.
- Dar Cumplimiento y hacer seguimiento al acuerdo 710.
- Mejorar estrategias de comunicación para incrementar la participación de la población.
- Seguimiento al cumplimiento de eliminación de barreras en instituciones distritales.

- Ruta de atención a PcD y cuidadores.
- Movilizar actualización del decreto 558 de 2015.
- Mejorar estrategia para convocatoria de la ciudadanía.
- Fortalecer convocatoria informada para elecciones.
- Formación de líderes.
- Las acciones del POA 2019 de las mesas deben unir esfuerzos que potencien la reformulación y concretar acciones por parte de las entidades encaminadas al ejercicio de reformulación.

• La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, indicó que un tema que está pendiente es la modificación de algunos de los acuerdos del SDD, adicionalmente el certificado de discapacidad afectará la normativa en el marco del ingreso a programas y servicios. Realizó el llamado para generar una comisión de trabajo o generar estrategias de actualización y que otros actores se requieran en el SDD, debido a que esos cambios afectarán el funcionamiento de la PPDD y del POA. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que la STDD recogerá los aportes y se definirán los puntos centrales los cuales se enviarán por correo electrónico para presentarlos en la sesión del CDD del mes de diciembre.

#### 7. Reportes delegados a otras instancias

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indagó si alguno de los delegados a otras instancias tiene algún reporte.

##### 7.1. Delegación Mesa Distrital de Ayudas Técnicas:

El representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, informó que en horas de la tarde se llevará a cabo el Comité Técnico de Ayudas Técnicas ampliado, compromiso que había adquirido la SDS, debido a que la contratación del personal de la entidad se llevó bastante tiempo, con lo que se programó la sesión ampliada hasta el 6 de diciembre, el representante indicó que en horas de la tarde se socializará el ABC y los lineamientos que se están implementando en las localidades, los temas que se tratan en la sesión serán socializados en el CDD. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, recordó a los miembros del CTDD que de acuerdo a una reunión que se llevó a cabo entre una comisión del CTDD con las personas de la SDS, surgieron los dos compromisos el primero de la elaboración del ABC para la implementación de los lineamientos técnicos para la entrega de ayudas técnicas por parte de las Alcaldías Locales y la sesión ampliada del Comité Técnico de Ayudas Técnicas en donde puedan participar los representantes, los delegados de las Alcaldías Locales, por parte del CTDD asistirán a la sesión el señor Arian Rogelio Salazar Forero y la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra Quiroz, los demás representantes están cordialmente invitados.

- Por parte de la STDD, se les recordó a los delegados a otras instancias que se les solicitará el formato de informe, lo cual hace parte del informe del SDD para entregar al Concejo de Bogotá.

#### 8. Agenda Consejo Distrital de Discapacidad Diciembre

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que la propuesta desde la STDD es que después de los puntos habituales de las sesiones del CDD (saludo, llamado a lista y aprobación del acta), se realizaría la presentación de los resultados del POA, presentación de los temas prioritarios 2019, se contará con la presencia de una persona de la SDS que maneja el tema de la certificación de discapacidad para aclarar inquietudes, si el CTDD lo aprueba se podría invitar a una persona de la Secretaría General para que tenga conocimiento de la certificación y la importancia que esta tendrá en la normatividad; presentación de la proyección de agenda del CDD 2019, presentación de los resultados de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD, la intervención de los representantes distritales.

- Se realizó la presentación de la pieza audiovisual de la campaña de comunicaciones lanzada el pasado 03 de diciembre denominada 'Digamos Sí a la Inclusión', la cual surgió del plan de trabajo de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD, se tuvo una difusión masiva en donde se logró llegar a las diferentes empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Bogotá, a FENALCO y las bases de datos de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio del Trabajo cuyos resultados serán presentados en el CDD. Se solicitó al CTDD compartir la pieza audiovisual para llegar a más personas. (Se comparte la URL)

#### 9. Comentarios y varios

##### 9.1. Intervención de la Contraloría de Bogotá (Se adjunta presentación)

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que las delegadas de la Contraloría de Bogotá en la sesión del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CTDD del mes de septiembre hicieron presencia con el fin de obtener insumos para el análisis de evaluación de la implementación de la PPDD en la vigencia de su funcionamiento, por lo cual se expondrá los resultados del documento al CTDD. La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, indicó que el ejercicio realizado por la Contraloría de Bogotá fue acompañado por la SED en las visitas que se realizaron en diferentes instituciones educativas en donde se recogieron insumos sobre la percepción de la implementación de la PPDD a diferentes actores educativos como rectores, docentes, estudiantes con discapacidad, este ejercicio es de gran importancia en el marco de la reformulación de la PPDD insumo que se deberá tener en cuenta para el proceso de establecer cual es el planteamiento del problema de la PPDD para la reformulación y cuales son los retos que se tendrán.

- La funcionaria Ana María García Sierra de la Contraloría de Bogotá, informó que el análisis de política pública que se realizó es una función obligatoria por parte del órgano de control, el estudio se divide en tres partes el primer capítulo es el plano conceptual y funcionalidad de la PPDD, el segundo capítulo es el plano operativo y programático de la PPDD 2007 – 2020 y el tercer capítulo es comportamiento de la PPDD frente a otras ciudades y países.
- **Plano conceptual y funcionalidad de la PPDD:** Contiene el marco normativo distrital, nacional e internacional de los modelos explicativos acerca de la discapacidad, conceptos de la ONU, OMS, CIF, Política Pública. El plano funcional esta relacionado con las reglas que se deben tener en cuenta para llevar a cabo la política pública, se identificó que cada Política pública cuenta con un ciclo de vida y cada etapa de ese ciclo debe contar con una evaluación, otro punto que se evidenció es que la PPDD no lleva 10 años sino que se tuvo unos momento de iniciativa y ajuste desde 1991 o antes, se presenta la situación de la PcD por localidad, según estrato socioeconómico, actividad principal a la que se dedican las PcD con base del censo del DANE 2010. Se encuentra el marco general de la PPDD, funcionamiento del SDD y la articulación con el SND, dentro de las herramientas de planeación están los propósitos de la PPDD, PADD, POA, POAL, están los actores estratégicos que hacen un trabajo significativo en el trabajo en pro de las PcD. Una de las situaciones que se identificaron es que la PPDD no cuenta con un instrumento de planeación a largo plazo, por lo cual cada nuevo gobierno le da la iniciativa a la PPDD que sea de su interés.
- **Plano operativo y programático de la PPDD 2007 – 2020:** Se presentó como se evalúa la PPDD a través de los tres periodos de administración, el estudio presenta un énfasis local, según los parámetros de los indicadores de evaluación de la Contraloría de Bogotá (eficiencia está relacionado al presupuesto y eficacia a las metas) una calificación igual o superior al 75% es eficiente y eficaz, una calificación por debajo es ineficiente e ineficaz. Se contó con el apoyo del SEGPLAN (Seguimiento de los Planes de Desarrollo de Planeación Distrital) y solo se tuvieron en cuenta las metas, proyectos, programas que incluyeran de manera específica a las PcD. Se presentó la comparación del PDD y PDL a partir de los indicadores de eficiencia y eficacia desde la administración “Bogotá Sin Indiferencia” hasta la administración “Bogotá Mejor para Todos”, se presentó el comparativo del comportamiento de los PDD respecto a la PPDD de cada uno de las administraciones, el comparativo de PDD según la dimensión de la PPDD y el comparativo por eficacia por entidades en las administraciones.
- la funcionaria Ingrid Karen Olsson Vargas, continuó la presentación indicando que dentro de este segundo capítulo se realizó la evaluación a la dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades desde los PADD, los PALD, los POA con los PDD, se toma la información desde la administración “Bogotá Humana” y “Bogotá Mejor para Todos”, se presenta la articulación entre el Plan de Acción de la PDDD y el Plan de Acción de las dos administraciones, mencionadas anteriormente.
- Se presentó percepción de los ciudadanos frente a la PPDD en general y en temas como salud, educación, desarrollo productivo, vivienda, bienestar, se hizo la aclaración que esta información es con relación a los últimos 10 años de implementación de la PPDD.
- **Comportamiento de la PPDD frente a otras ciudades y países**
- El documento también presenta una conclusiones y recomendaciones del órgano de control.
- Este documento se radicó en el Concejo de Bogotá y a las diferentes entidades distritales y secretarías, documento que es público en la pagina principal de la Contraloría de Bogotá.
  
- La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, señaló que se puede generar una mirada individualizada en la forma como se responde y se puede pensar que las opiniones están pensadas más desde una construcción de responsabilidad que trasciende a Bogotá y van hacia la Nación, por ejemplo el RLCPD no es un elemento distrital sino nacional, que cumple la función de recolectar información, cuando se habla de avanzar con la caracterización se debe articular con el Ministerio de Salud, adicional que sale la implementación de la certificación de discapacidad, en el caso del tema de salud el numeral 10 de la PPDD que habla del derecho a la salud, no estaría en concordancia con el resultado presentado por la Contraloría de Bogotá, por otro lado se debe reconocer más el tema de las ayudas técnicas, se continúan





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

presentando confusiones en la comunidad y específicamente en la comunidad educativa con relación a las ayudas técnicas en donde se siguen solicitando a las Alcaldías Locales ayudas que están contempladas en los planes de beneficios de salud, la delegada de la SDS, manifestó que si el documento ya está publicado faltó hacer algunos aportes y claridades, de igual manera es un insumo importante para el proceso de reformulación, se deben revisar unas líneas a fondo y compararlas con otros informes. La funcionaria de la Contraloría de Bogotá, Ana María García Sierra, indicó que la información que realmente es importante para la Contraloría es lo relacionado a los indicadores de eficacia y eficiencia siendo el principal factor de evaluación.

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que varias de las apreciaciones realizadas por la delegada de la SDS, fueron realizadas con anterioridad por la STDD en la reunión que se tuvo con las funcionarias de la Contraloría de Bogotá, adicionalmente la muestra que se trabajó fue con comunidad educativa y solo se trabajó con una dimensión de la PPDD.
- El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, manifestó que el informe del ente de control es fundamental al dar elementos importantes al SDD, en donde se evidencia la realidad del ciudadano en donde se dan alertas al SDD para que los ciudadanos se empoderen, conozcan sus derechos y estén informados; es importante conocer el comparativo con las administraciones, dando elementos para tener en cuenta en la próxima administración, indicó que la administración cuenta con un Plan de Gobierno con menos metas en el PDD.

#### 9.2. Intervención de TMSA

- El delegado de TMSA, Diego Fernando Moya Salinas, indicó que en una de las sesiones del CDD quedó como compromiso realizar una visita a la nueva flota de TransMilenio, por lo cual se informó que dicha visita se puede realizar siendo usuarios por lo cual no se puede contar con un bus exclusivo debido a que ya se encuentran en circulación, el servicio que está disponible es el B12 saliendo del Portal del Sur en horas de la mañana después de la hora pico y la fecha la decide el CTDD.
- Por otro lado, por parte del personal de responsabilidad social de TMSA, quienes realizarán una feria de empleabilidad para vendedores informales el día 12 de diciembre, preguntaron si existe la posibilidad que las empresas que están ofreciendo vacantes para vendedores con discapacidad, puedan llevar un stand a la feria. Por parte de la STDD se sugirió que el tema se trabaje con la SDDE.

12:18 p.m. Se retiraron del recinto las funcionarias de la Contraloría de Bogotá y la delegada de la SDP.

- El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, informó que los buses nuevos de TMSA cuentan con un espacio reducido para las sillas de ruedas más grandes que las convencionales, se solicitó que se revise las medidas de dicho espacio.

#### 9.3. Intervención de la SDIS

- La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocha Julio, informó que se está en la fase 3 de la formulación de la Política Pública de Juventud 2018 - 2030, para lo cual se realizará una socialización y validación del Plan de Acción construido para dar inicio a la Política Pública, se realizará un campamento los días 14 y 15 de diciembre en el embalse de Tominé, en donde se contará con transporte, servicio de alimentación, servicio de interpretación y para quienes no puede ir solos se tiene contemplado el acompañamiento de su cuidador(a), Se enviará a la STDD el link de inscripción, para que se divulgue la información a los jóvenes con y sin discapacidad.

#### 9.4. Intervención de la STDD

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que una de las tareas pendientes de la sesión pasada del CTDD fue respecto a la elección de los representantes distritales a dos instancias de participación del distrito. Con el apoyo de la profesional de apoyo de la STDD, Eliana Soley Garzón Santos, se hizo el proceso de elección vía electrónica (chat) con los representantes distritales para la instancia del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá – IDPAC y para Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales – SCRDR arrojando los siguientes resultados:

1. Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá – IDPAC: La delegada principal es Guillermina Sepúlveda Oviedo y la delegada suplente es Stella Jacqueline Hernández Leguizamón.
2. Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales – SCRDR: el delegado a la instancia es Miguel Ángel González Barreto quien recibió dos votos, también se postularon Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez quien recibió un voto y Arian Rogelio Salazar Forero quien no recibió votos. (Se adjunta presentación)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que teniendo en cuenta los temas de contratación lo que se ha realizado los últimos dos años es realizar la primera reunión del CTDD el último jueves del mes de enero, para el próximo año se llevaría a cabo el jueves 31 y se realice una reunión extraordinaria lo cual es aprobado por unanimidad por el CTDD.

- Por parte de la STDD, se informó sobre una situación que se presentó la cual se considera importante informar al CTDD, en donde a través de las redes sociales se compartió una información respecto a un tema de proselitismo político de un grupo de PcD, en donde se están usando imágenes de personas que hacen parte del SDD sin autorización de las personas que aparecen en dicho registro fotográfico para promover un movimiento político, como el caso del experto internacional que estuvo en el Foro Distrital de Discapacidad, Víctor Calise, por lo cual desde la STDD se colocó la alerta a la Secretaría General quienes están revisando el tema jurídico y emitirán un comunicado, la STDD también esta realizando el proceso con el área de jurídica de la SED para emitir un comunicado pronunciándose en nombre del SDD, la administración quiere dejar claridad que no se hace proselitismo político, ya que no es ético y es ilegal. La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, informó que fue una de las personas que aparece en una fotografía que fue divulgada por redes sociales alusiva al movimiento 'Cinco Sentidos', la delegada dio lectura al pronunciamiento que realizó al movimiento político, adicionalmente hizo el llamado para que se tenga respeto, ya que se pone en tela de juicio el trabajo mancomunado de una administración.

- El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, indicó que no se está en contra de ese tipo de iniciativas, pero no está bien que se use un espacio privado o público para tomar fotos y posteriormente publicarlas indicando que esas personas están apoyando un movimiento político e indicó que se tiene un varios respecto a la elección del representante distrital, para el encuentro de representantes de la STND.

- La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocho Julio, compartió que desde la SDIS se celebran todos los tipos de iniciativas de la población, que son el fruto del trabajo realizado con las PcD en su empoderamiento y formación de líderes y lideresas, sin embargo respecto a las fotografías mencionadas anteriormente la SDIS, evidenció que en algunas de ellas aparecen contratistas de la entidad y fotos de eventos de la entidad que son usados para fines políticos, por tal motivo se informó que la entidad esta haciendo las revisiones en aras de la normatividad vigente.

- La delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, manifestó que la población ciega no tiene conocimiento si aparecen en los registros fotográficos de dicho movimiento político, para lo cual se solicitó que se informe si aparecen o no en dichas fotos.

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que desde la STND se están llevando a cabo varios eventos, la profesional de apoyo de la STDD, Eliana Soley Garzón Santos, indicó que se recibió la citación para el Encuentro Nacional de Representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad, el cual tiene como propósito compartir temas relacionados con la operatividad de los comités territoriales de discapacidad y suministrar herramientas para fortalecer la participación de las organizaciones de PcD, así como la gestión para incidencia en política pública. Una de las sugerencias que se hace con relación al representante que se delegue, es que se elija a una persona que tenga el perfil de liderazgo y se comprometa a divulgar la información que se desarrolle en el marco del encuentro. El evento se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., lugar por definir, una vez elegida la persona se debe diligenciar un formulario y enviarlo a los profesionales de la STND. En el recinto se contó con cinco (05) representantes distritales, según la norma si no se encuentra presentes la representante distrital de la Organizaciones de PcD múltiple, el señor David Enrique Realpe Sandoval, funge como representante principal; se cuenta con los representantes de discapacidad múltiple, cognitiva, visual, auditiva y física.

Se postulan para el encuentro Guillermina Sepúlveda Oviedo, Arian Rogelio Salazar Forero y Miguel Ángel González Barreto. Se puso a decisión que la votación se realizara con todos los miembros del CTDD lo cual fue aprobado, se hizo el llamado a lista contando con un total de 16 miembros con voz y voto. Se realizó la votación en donde 10 miembros con voz y voto del CTDD votaron por el representante distrital de las organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero, quedando delegado, se indicó que la profesional de apoyo de la STDD, Eliana Soley Garzón Santos, se contactará con el representante para diligenciar la información que solicita la STND.

#### 9.5. Intervención IPES

la delegada del IPES, Amparo Osorno, solicitó que se revise los informes enviados junto con el compañero de la SDG, Camilo Ernesto Ramírez Chaves, sobre las metas realizadas desde el IPES que están plasmadas en el POA, en donde se realizaron las metas establecidas en el POA como la capacitación a emprendedoras, cuidadoras de PcD en las localidades, por lo cual se tiene un resultado de 185 personas en promedio capacitadas en asesoría técnica de Planes de Negoció, se realizaron





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ferias empresariales, una capacitación masiva desde el IPES, una capacitación para vendedoras y PcD para participar en las ferias interlocales del 04 y 05 de mayo, también se hicieron ferias locales y una última actividad con relación a la caracterización de PcD vendedoras informales lo cual se realizó con la SDG y las Alcaldías Locales. En el marco del proyecto Antojitos para todos se cumplió la meta dejando 15 personas incluidas en el proyecto y 12 personas que se deben incluir que fueron caracterizadas en el espacio público. Debido a la importancia de la información está debe quedar incluida en el informe para lo cual se hará contacto con la coordinadora de la STDD para agregarla.

- Para finalizar desde la STDD se recordó que el CDD se llevará a cabo el miércoles 12 de diciembre a las 2:00 p.m. en las instalaciones del Hotel Holiday Inn en el salón Túquerres. Se les recuerda a los representantes distritales que el lunes 10 de diciembre es la reunión de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD a las 2:00 p.m. en las instalaciones de la SED.

12:50 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,

  
Yaneth Arango Ortiz.  
Coordinadora  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexos:

- Presentación Secretaría Distrital del Hábitat
- Presentación Contraloría de Bogotá
- Presentación Delegación de Instancias IDPAC – SCRD
- Presentación Seguimiento POA 2018
- URL Pieza Audiovisual 'Digamos Sí a la Inclusión': <https://bit.ly/2UkoR2S>

Revisó: Yaneth Arango Ortiz.

Elaboró: Eliana Garzón Santos. 

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS